



La Inmaculada

PAZ, CIENCIA Y VIRTUD

ACREDITADO EN CALIDAD EDUCATIVA EN LOS TRES NIVELES
EDUCATIVOS

NORMAS A OBSERVAR AL FINALIZAR EL AÑO ESCOLAR 2023

INFORMACIÓN AL USUARIO DEL SERVICIO EDUCATIVO SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA Y PENSIÓN ESCOLAR AÑO 2024



PAZ Y BIEN:

Señores Padres de Familia:

Reciban nuestro fraternal saludo y nuestros mejores deseos de que toda la gran familia franciscana esté gozando de buena salud física y emocional. En estos tiempos de incertidumbre y cambios constantes debemos mantener la fe y la paz en nuestros corazones que el tiempo de Adviento sea propicio para la preparación de nuestros corazones acoger el nacimiento del niño Jesús, con una actitud de esperanza y alegría tratando en todo momento de que prime la tolerancia el buen trato y sobre todo el aprender a vivir la nueva realidad asumiéndolas como un reto, que con el favor de nuestra Virgen María Inmaculada.

Recordemos el primer nacimiento viviente en Greccio, creado por San Francisco de Asís en 1223, fue un evento revolucionario que buscó transmitir la historia del nacimiento de Jesús de una manera más tangible y accesible. Esta representación en vivo sentó las bases para las futuras representaciones de belenes y pesebres, reforzando la conexión emocional con la historia religiosa y llevando la esencia de la Navidad más cerca de la gente común. La iniciativa de San Francisco ilustra la importancia de la empatía, la sencillez y la voluntad de comunicar ideas complejas a través de la experiencia directa, elementos que aún resuenan en la celebración contemporánea de la Navidad.

En el tejido de la educación, la gratitud de los padres hacia el colegio es como un hilo que une la experiencia escolar. Es un reconocimiento profundo, no solo a las estructuras físicas, sino a la dedicación de educadores que forjan mentes y corazones. En este viaje educativo, los padres confían a sus hijos a la institución, depositando en ella sueños, anhelos y la esperanza de un futuro brillante.

La gratitud se manifiesta en el reconocimiento de los esfuerzos del personal docente, administrativo y demás miembros de la comunidad educativa. Es un agradecimiento por las lecciones aprendidas, no solo en libros, sino en valores, resiliencia y colaboración. Es apreciar el papel esencial que desempeña el colegio en la formación integral de los estudiantes.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994

Licencia de Funcionamiento N°0749 Avenida los Ángeles # 328

Celular: 948522806



En este agradecimiento, se refleja también la confianza depositada en la institución para nutrir el intelecto y el carácter de las generaciones venideras. Los padres reconocen el compromiso del colegio en cultivar un ambiente propicio para el crecimiento académico y personal. Aprecian la labor de cultivar no solo el conocimiento, sino también el sentido de responsabilidad, empatía y pasión por aprender.

Así, en este tejido de agradecimiento, se entreteje una red de relaciones que fortalece el vínculo entre la familia y la escuela. Un agradecimiento que, al ser alimentado y compartido, cosecha frutos duraderos en la formación de individuos capaces de afrontar los desafíos del mañana con sabiduría, compasión y el conocimiento adquirido en el aula y en el hogar.

En esta oportunidad debemos informar a ustedes sobre las últimas disposiciones acordadas para la Finalización de Año Académico 2023.

I. RESERVA DE MATRICULA 2024:

Todos los padres de familia de Nivel Inicial, Primer Grado de Primaria a 4to Grado de Secundaria, deberán llenar la reserva de matrícula 2023, con el afán de mantener la vacante para el próximo año lectivo.

Para lo cual deberá llenar el formato en el chat

Descargar e Imprimir y devolver con la Tutora antes del 04.11.23



II. De la Clausura del Año Escolar.

2.1 La Clausura del Año Escolar será el 22 de diciembre para los tres niveles Inicial, Primaria y Secundaria; a las 9:00 a.m.

Terminada la ceremonia de clausura, podrán acceder a la plataforma a los Informes Académicos de sus menores hijas. Las cuales estarán visibles en la plataforma hasta el 30 de diciembre del presente año escolar.

Si por algún motivo no pudo visualizar lo deberá solicitar en el WhatsApp del colegio 948522806, en el horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 01:00 p.m.

2.2 Están **aptas para recibir los informes del rendimiento académico las estudiantes que no tengan deudas pendientes con el Colegio.**

III. De la Certificación. –

3.1. Los certificados de estudios y todo trámite administrativo se realizarán a partir del Lunes 08 de enero.

3.2. Para solicitar certificados de estudios de las estudiantes de 5to de secundaria deberán cumplirán con los siguientes requisitos:

 Pago del trámite Administrativo s/.70 nuevos soles .

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



- Presentar solicitud en la Secretaria del Platel, hasta el 16 de diciembre adjuntando el formato del proceso administrativo
- Los certificados se atenderán en estricto orden de solicitud.
- No tener ninguna deuda pendientes con el plantel.

IV.- De la Promoción Académica

Las estudiantes que no lograrán las competencias académicas del área se les proporcionará el plan de recuperación el 21 de diciembre, el cual será evaluado al inicio del año académico 2023.

V. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN 2024 PRIMARIA

AÑO DE ESTUDIOS	CURSO DE NIVELACIÓN NECESARIO	EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN
<u>Primer Grado</u>	Pasan a desarrollar el plan de recuperación las estudiantes que obtengan un calificación de B o C en Lógico Matemático y Comunicación Integral	Rendirán su evaluación las estudiantes que obtengan el calificación de C en todas las áreas y talleres que no sean L.M. y C.I.
<i>Segundo Grado</i> <i>Tercer Grado</i>	Pasan a desarrollar el plan de recuperación las estudiantes que obtengan el calificación de B o C en Lógico Matemático y Comunicación Integral y C en C. Ambiente y P. Social	Rendirán su evaluación las estudiantes que obtengan el calificación de C en las demás áreas y talleres
<i>Cuarto Grado</i> <i>Quinto Grado</i> <i>Sexto Grado</i>	Pasan a desarrollar el plan de recuperación las estudiantes que obtengan el calificación de B o C en L. Matemática, C. Integral, P. Social, C. Ambiente	Rendirán su evaluación las estudiantes que han obtenido C en las demás áreas y talleres (Según rol)

IV. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN 2023 SECUNDARIA

Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto	Rendirán evaluación todas las estudiantes que obtengan un calificación de b y C en las áreas y/o talleres.	Rendirán evaluación todas las estudiantes que obtengan un calificación de C en las demás áreas y/o talleres.
---	---	---

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



1. ACTIVIDADES POR ANIVERSARIO DEL COLEGIO Y FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR. –

Los docentes deberán asistir a todas las actividades programadas

ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE

16 de noviembre: “Festival de Cantos Franciscanos”

24 de noviembre: “Celebración de los deberes y derechos de los niños”

28 de noviembre: Inicio de Evaluación de los aprendizajes a los tres niveles.

29 de noviembre: Inicio de la novena a la virgen María Inmaculada

ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE

01 de diciembre: Bendición de coronas de adviento/

Del 01 al 07 de diciembre Exposición de Pintura

3 al 17 de diciembre: Evaluaciones bimestrales

3 de diciembre: Desfile en Plaza de Armas

6 de diciembre: DIA DEL LOGRO

7 de diciembre: Procesión de la virgen Inmaculada (delegadas de pastoral)

8 de diciembre: Primera Comunión Y ANIVERSARIO DEL COLEGIO

13 de diciembre: Cambio de escolta de nivel secundaria

14 de diciembre: Concurso de Villancicos

15 de diciembre: Misa /Compartir Navideño

21 de diciembre: Graduación de Inicial Graduación de Sexto Grado Graduación Quinto de Secundaria

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



ROL DE EVALUACIONES IV BIMESTRE

ROL DE EVALUACIONES – NIVEL INICIAL

EDAD	Viernes	Lunes 11	Martes 12	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15
3 AÑOS	Comunicación	Matemática	Computación /Ciencia	Personal Social	Ingles	Rezagados
4 AÑOS	Comunicación	Matemática	Personal Social	Ingles	Computación/ Ciencia	Rezagados
5 AÑOS	Comunicación	Matemática	Ingles	Computación /Ciencia	Personal Social	Rezagados

ROL DE VALUACIONES IV BIMESTRE – NIVEL PRIMARIA

	Jueves 7	Lunes 11	Martes 12	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15
De 1ro a 6to grado	Ciencia y Ambiente	Ingles Religión	Matemática y Raz. Mate.	Personal Social	Comunicación y Raz. Verbal	Rezagados

ROL DE EVALUACIONES IV BIMESTRE – NIVEL SECUNDARIA

1° a 4° año					
JUEVES 07 Diciembre	LUNES 11 Diciembre	MARTES 12 Diciembre	MIERCOLES 13 Diciembre	JUEVES 14 Diciembre	VIERNES 15 Diciembre
Matemática R. Matemático	Comunicación R. Verbal	CC.SS Cívica	CtA Inglés	Religión Prueba Integral 5° año	

Evaluaciones del 28 de noviembre al 05 de diciembre:

DPCC, ETRA, Plan Lector, Educación Física, Etiqueta Social, Arte

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



INICIO DE CLASES 2024

El 04/03/2023 - LOS TRES NIVELES.

Comunicación a nuestros Usuarios

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956,

Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones

RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959

RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de Enero de 1994

Licencia de Funcionamiento N°0749

La II.EE. brindará la prestación del servicio educativo para el año lectivo 2024, bajo la modalidad del servicio educativo presencial.

PROGRAMA CURRICULAR

NIVELES	INICIAL	PRIMARIA						SECUNDARIA				
CICLOS	II	III	IV	V	VI	VII						
EDAD/GRADO	3, 4 y 5 años	1	2	3	4	5	6	1°	2°	3°	4°	5°

NIVEL INICIAL	
ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos
	Escribe diversos tipos de texto
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
	Comprende que es una persona amada por Dios: Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiéndola doctrina de su propia religión, abierto al dialogo con las que le son cercanas.
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



Ciencia Y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera

NIVEL PRIMARIA	
ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
Personal Social	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente
	Construye interpretaciones históricas
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos
	Escribe diversos tipos de texto
Arte y cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

fundadores Padre Alfonso y Madre Clara

Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Taller de computación	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC

NIVEL SECUNDARIA	
ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica	Construye su identidad
	Convive y participa democráticamente en busca del bien común
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas
	Gestione responsablemente el espacio y el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad
	Asume una vida saludable
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna
	Escribe diversos tipos de texto en lengua materna
Arte y cultura	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Idioma Extranjero- Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
	Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	Resuelve problemas de cantidad

fundadores Padre Alfonso y Madre Clara

	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al dialogo con las que le son cercanas.
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social.

PROPUESTA PEDAGÓGICO C.E.N.E. “LA INMACULADA”

El Centro Educativo No Estatal “La Inmaculada” es una Comunidad Educativa guiada por los principios de las Sagradas Escrituras, abiertos al desarrollo espiritual, tecnológico, científico y cultural, con el firme propósito de incentivar el desarrollo de las capacidades y valores individuales y colectivos de la comunidad.

Nuestra propuesta pedagógica se desprende de nuestra identidad expresada en la misión y visión. En tal sentido, la formación que se imparte está orientada en la búsqueda de valores humano – cristianos, en el actuar de una libertad responsable. Asimismo, la educación en la experiencia de fe es transversal en todo el currículo ya que nuestra misión principal es anunciar el Evangelio, garantizando la relación entre fe y vida.

La pedagogía Franciscana es integral, flexible y de carácter transdisciplinario en su propuesta entre saberes y entre disciplinas, y de estos conocimientos con la vida en todas sus expresiones busca el significado de la experiencia vivencial de los estudiantes para que tome parte activa en el manejo de los recursos y de las estrategias pedagógicas. En tal sentido, permite formar a las personas en su interioridad fundadores Padre Alfonso y Madre Clara y desarrollar sus potencialidades. Esta práctica integral y de calidad, basada en valores, centrada en la persona, aplica métodos activos e innovadores.

El modelo de aprendizaje que asumimos es humanista cristiano que traduce los intereses y necesidades de aprendizaje y demandas del contexto local y regional, con un enfoque socio cognitivo humanista franciscano, basado en los aportes de las teorías pedagógicas actuales y en los avances de la ciencia y la tecnología.

Nuestro Enfoque Pedagógico basado en competencias además resalta el aprendizaje a lo largo de todo el proceso vital por lo que nuestros estudiantes deberán estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer el conocimiento y de adaptarse a un mundo en permanente cambio utilizando diversos medios y recursos que proporciona las tecnologías de información y comunicación.

En lo referente a la evaluación de los aprendizajes desde el enfoque por competencias sistémico para la pedagogía franciscana es integral, permanente y privilegia lo que es significativo en sus búsquedas personales de conocimiento. Considera que la evaluación no solo mide bajo criterios y estándares cualitativos procesos de conocimiento, sino que debe ser más formadora, haciendo seguimiento y verificación.

Promovemos el aprender a aprender a través de la adquisición de los instrumentos o herramientas esenciales para este aprendizaje continuo; el aprender a hacer mediante actividades significativas que vincule al estudiante con la realidad y le permita su transformación; el aprender a vivir juntos en donde se privilegie la formación y vivencia de valores que le permita participar democráticamente y cooperar con los demás en todas las actividades humanas demostrando aceptación, integración e inclusión y; el

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



aprender a ser orientado a desarrollar su espíritu interior que favorezca el conocimiento propio, su autonomía, creatividad, criticidad, juicio prudente y la realización de su proyecto de vida no sólo para su beneficio sino para el bien común.

Buscamos formar al ser humano para la vida y para el trabajo productivo y hacerlo capaz de transformar la sociedad en que se vive en una nueva sociedad en el marco de una educación Franciscana. Todo ello orientado a formar líderes cristianos, ciudadanos con participación activa en la identificación y propuestas de solución de problemas tanto personales como de su entorno y el cuidado del medio ambiente. fundadores Padre Alfonso y Madre Clara

El servicio educativo se brindará de manera flexible de acuerdo con las condiciones vinculadas a la emergencia sanitaria y las características de cada población, buscando atender la diversidad y necesidades de las estudiantes.

Escala de calificación nivel inicial

Escala de calificación en educación inicial:

- Nivel Inicial:
Tipo de calificación: Literal y descriptiva.

Escalas de Calificación:

A (Logro previsto), B (En proceso), C (En inicio).

<u>CALIFICACIÓN</u>		<u>DESCRIPCIÓN</u>
<u>A</u>	<u>Logro previsto</u>	<u>Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.</u>
<u>B</u>	<u>En proceso</u>	<u>Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</u>

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



C	En inicio	<u>Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.</u>
----------	------------------	---

Escala de calificación nivel primaria Tipo de calificación: Literal y descriptiva.

A. Características:

✍ Tipo de calificación: Literal y descriptiva.

✍ Escalas de Calificación: AD (Logro destacado), A (Logro previsto), B (En proceso), C (En inicio).

ESCALA DE CALIFICACIÓN NIVEL PRIMARIA

<u>CALIFICACIÓN</u>		<u>DESCRIPCIÓN</u>
<u>AD</u>	<u>Logro destacado</u>	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas. Actividades de aprendizaje al concluir el Ciclo
<u>A</u>	<u>Logro previsto</u>	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



B	<u>En proceso</u>	Quando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	<u>En inicio</u>	Quando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

Escala de calificación nivel secundaria

Escala de calificación en educación secundaria:

En primero a Quinto de secundaria es: Literal y descriptiva.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

<u>CALIFICACIÓN</u>		<u>DESCRIPCIÓN</u>
A	Logro previsto	Quando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
B	En proceso	Quando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio	Quando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos y necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



Implementación de la evaluación para el aprendizaje

Cumpliendo con lo indicado en el Boletín informativo 2023, disponible en la web del colegio, la evaluación de los aprendizajes se rige por la normativa vigente (RVM N° 094-2020 MINEDU) en los bimestres y periodos definidos en el PAT 2023. De acuerdo a dicha norma, desde Inicial hasta quinto de secundaria, al final del año escolar, no se reporta un promedio anual de cada área curricular, sino los calificativos anuales del nivel de logro por cada competencia del área. Es decir que, “al final del periodo lectivo” (fin de año) “se consigna el último nivel de logro alcanzado en cada una de las competencias. En otras palabras, las notas finales corresponden al nivel de logro de “cada competencia en el último periodo trabajado” (tercer trimestre). De esta manera, al final del año, considerando las notas del tercer trimestre, los alumnos podrán llegar a tres condiciones: promovido de grado, recuperación pedagógica o permanece en el grado. Es bueno tener en cuenta que las competencias transversales “no se tendrán en cuenta para determinar la situación final de promoción, recuperación o repitencia”. En los cuadros que se anexan a este comunicado se puede encontrar los criterios de promoción, recuperación pedagógica y permanencia.

En el caso de la promoción de grado, les pedimos considerar lo siguiente:

1. En Inicial y primer grado de primaria la promoción es automática. Todos los alumnos son promovidos al grado inmediato superior.
2. De segundo de primaria a quinto de secundaria, se reportará los calificativos anuales de cada una de las competencias de área, obtenidos en el último bimestre. Asimismo:
 - En el nivel inicial (3, 4 y 5 años), “además del nivel de logro” se consignará “conclusiones descriptivas siempre y cuando el nivel de logro alcanzado sea C”.
 - Desde 1ro de primaria hasta 5to de secundaria, se incluirá conclusiones descriptivas “cuando el nivel de logro sea C”.
3. Para esta evaluación, según los cuadros anexos, en los “casos en los que el número de competencias asociadas a un área sea impar, se considerará de la siguiente manera: Cuando un área curricular tiene 5 competencias, se entiende como “la mitad” a 3 competencias. Si el área tiene 3 competencias, se entiende como “la mitad” a 2 competencias. En el caso de áreas curriculares con una sola competencia, se considera esa única competencia del área”.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación del Documento Normativo
	Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica

A. En EBR (incluye EIB)

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Inicial	I		Automática	No aplica	No aplica	No aplica
			Automática	No aplica	No aplica	No aplica
Primaria	III	2º	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
			Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



		Denominación del Documento Normativo Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica			
Nivel		La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Ciclo					
Grado					
	4°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
	5°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
	6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



 <p>PERÚ Ministerio de Educación</p>	Denominación del Documento Normativo
	Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
				Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
Secundaria	VI	1 ^o	<p>Al término del periodo lectivo:</p> <p>El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
		2 ^o	<p>Al término del periodo lectivo:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación del Documento Normativo Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica
---	--

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
III	3°		Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación.
			Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



 PERÚ Ministerio de Educación	Denominación del Documento Normativo Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica
---	--

Nivel	Ciclo	Grado	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
5°			Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias. Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumple con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.

En las II.EE.EIB de las formas de atención de Revitalización Cultural y Lingüística y en Ámbitos Urbanos, las competencias del área de "Lengua originaria como segunda lengua" tendrán asignado el nivel de logro correspondiente, pero no se tomará en cuenta para los fines de promoción, recuperación, ni permanencia hasta el término del año lectivo 2022.

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2024

La Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes¹ y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información en forma **veraz, suficiente, apropiada y por escrito**, respecto a los siguientes conceptos:

I. MATRÍCULA

1. MONTO

NIVEL	MATRÍCULA
INICIAL	S/.600
PRIMARIA	S/.850
SECUNDARIA	S/.850

2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2024

DEL 15 DE ENERO AL 24 DE ENERO 2024, realizar pago de matrícula en el Banco Continental en Recaudos el padre de familia deberá abonar el importe de la matrícula consignando el DNI de la estudiante.

NIVEL	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULA INICIAL Y PRIMARIA	Del 15/01/2024 al 19 /01/2024
PROCESO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 15/01/2024 al 19 /01/2024
MATRICULA EXTEMPORÁNEA	Del 29/01/2024 al 02 /02/2024

IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

¹ MATRICULA



3. PROCESO DE MATRÍCULA

El 01/12/2023 a través de la plataforma del colegio www.lainmaculada.pe se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2024 y los pasos a seguir.

II. PENSIÓN

1. MONTO

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 600.00
PRIMARIA	S/. 850.00
SECUNDARIA	S/. 850.00

OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 15/12/2024; según el siguiente cronograma

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956. Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2024
2	Abril	30/04/2024
3	Mayo	31/05/2024
4	Junio	30/06/2024
5	Julio	31/07/2024
6	Agosto	31/08/2024
7	Septiembre	30/09/2024
8	Octubre	31/10/2024
9	Noviembre	30/11/2024
10	Diciembre	15/12/2024

INTERES MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero, como el interés moratorio fluctúa diariamente, estimamos en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%. El cual este año próximo quedara sin efecto a fin de ayudar a la crisis que actualmente viene atravesando nuestro país y nuestras familias.

POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo no presencial y presencial durante el año 2024 se mantendrá, sólo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

En caso el gobierno establezca que el servicio educativo sea prestado de forma semipresencial; es decir, con clases presenciales y no presenciales, se analizarán los costos de acuerdo a lo que pueda señalar la norma correspondiente, a fin de determinar la pensión para aplicarse a ese caso

INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE PENSIONES

En caso de incumplimiento de pago de las pensiones (cuota por el servicio educativo) se informará del incumplimiento de pago a las centrales de riesgos, a partir del incumplimiento de pago de dos cuotas por servicio educativo.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



Esto esta expresado que el contrato por servicio educativo que suscribe con los padres de familia tiene vigencia anual. No suscribirá nuevo contrato para brindar servicio educativo el año inmediato siguiente con los padres de familia que hayan incumplido con sus obligaciones de pago de pensiones durante el presente año escolar, debiendo el padre de familia adoptar las provisiones necesarias para que su menor hija continúe sus estudios en la IE de su elección sea esta pública o privada. Según la Ley de los Centros Educativos Privados – N°26549 – “Artículo 16.- Los centros y programas educativos no podrán condicionar la atención de los reclamos formulados por los usuarios ni la evaluación de los alumnos, al pago de las pensiones. En este último caso, la institución educativa puede retener los certificados correspondientes a periodos no pagados siempre que haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula. (...)”. En tal sentido, a través del presente documento se está informando que el Colegio hará uso de esta facultad.

INICIO DE CLASES 04 de marzo 2024 POSIBLE
CALENDARIZACION 2024

Calendarización Escolar AÑO 2024

Propuesta referencial del Consorcio de Centros Educativos Católicos

Bimestre	Duración	Inicio	Fin	Vacaciones
I BIMESTRE 2024:	10 semanas	DEL LUNES 4 DE MARZO	AL VIERNES 10 DE MAYO.	Del lunes 13 al viernes 17 de mayo. Feriados de Semana Santa: jueves 28 y viernes 29 de marzo.
II BIMESTRE 2024:	10 semanas	DEL LUNES 20 DE MAYO	AL VIERNES 26 DE JULIO.	Del lunes 29 de julio al viernes 9 de agosto.
III BIMESTRE 2024:	9 semanas	DEL LUNES 12 DE AGOSTO	AL VIERNES 11 DE OCTUBRE.	Del lunes 14 al viernes 18 de octubre. XXXVII Convención Nacional: del domingo 13 al miércoles 16 de octubre.
IV BIMESTRE 2024:	9 semanas	DEL LUNES 21 DE OCTUBRE	AL VIERNES 20 DE DICIEMBRE.	A partir del 23 de diciembre.

Consorcio de Centros Educativos Católicos
www.ccec.edu.pe

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994



La Inmaculada

PAZ, CIENCIA Y VIRTUD

ACREDITADO EN CALIDAD EDUCATIVA EN LOS TRES NIVELES
EDUCATIVOS

CONSIDERACIONES

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Trujillo 17 de noviembre de 2023

Atentamente,



Hna. Lilia Gina Pariona Guzmán
Directora

Hna. María Antonieta García Carrizales
PROMOTORA(A)

NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 17/11/2023, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2024.

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994

Licencia de Funcionamiento N°0749 Avenida los Ángeles # 328

Celular: 948522806



La Inmaculada

PAZ, CIENCIA Y VIRTUD

ACREDITADO EN CALIDAD EDUCATIVA EN LOS TRES NIVELES
EDUCATIVOS

PROGRAMA DE VACACIONES UTILES 2024 DEL 08 DE enero al 16 de febrero 2024

**VACACIONES
DIVERTIDAS**

Basquet **Mini Cheff**
Voley
Football
Natación
Dibujo y Pintura
Danza/ Marinera
Oratoria y Declamación

Curso de Nivelación
Matemáticas y Comunicación
Programa de
Aprestamiento e
Integración
3,4,5 años

INSCRIPCIÓN DESDE 15.12

lainmaculadat@gmail.com RUC# 20134238381

El funcionamiento del Centro Educativo Privado La Inmaculada, fue aprobada por Resolución #2360 expedida por el Ministerio de Educación el 02 de marzo de 1956, Los servicios educativos fueron ampliados por las siguientes Resoluciones RMD 17312 para el Servicio Educativo Nivel Secundario del 29 de noviembre de 1959 RMD 00031 para el Servicio Educativo Nivel Inicial el 11 de enero de 1994

Licencia de Funcionamiento N°0749 Avenida los Ángeles # 328

Celular: 948522806